

**Escultura //****Intervención de interiores históricos: metodología para los estudios previos. Un caso práctico en Can Raset (Llagostera, Gerona).**

El estudio de los interiores históricos, siempre a caballo entre los bienes muebles y los bienes inmuebles, reclama una metodología específica que permita estudiar y tomar decisiones de futuro sobre este tipo de patrimonio. La estructura interdisciplinaria propuesta aquí, incorpora estudios previos en los campos de la documentación, la investigación histórica y artística, el examen organoléptico, los análisis científicos (condiciones ambientales, relación con el agua, biodeterioro, etc.) y los inventarios, con el propósito, más allá del meramente analítico y documental, de poder establecer a corto, medio y largo plazo, y desde una óptica fundamentada y justificada, el plan de protección y conservación más adecuado para cada caso.

**Olga Schmid Raset.** Titulada Superior en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la especialidad de Escultura por la ESCRBCC. Arquitecta por la Universidad Politécnica de Cataluña. [osch@coac.net](mailto:osch@coac.net)

**Palabras Clave:** interior histórico, metodología, estudios previos, ficha de estudios, análisis, interdisciplinariedad.

**Fecha de recepción:** 26-11-2018 > **Fecha de aceptación:** 30-11-2018

**INTRODUCCIÓN**

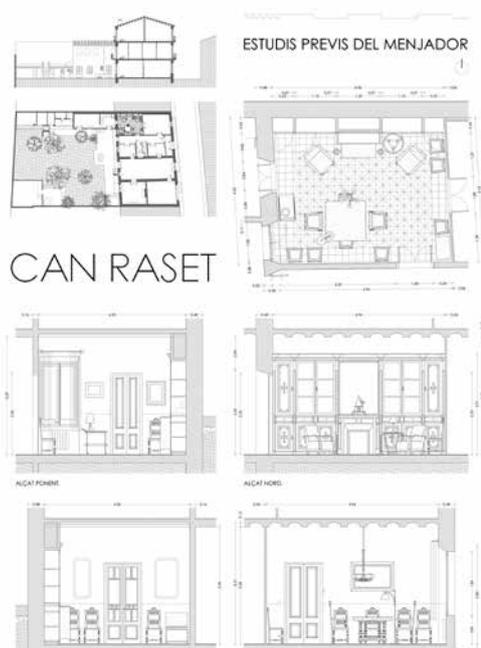
El mundo de los interiores históricos es todavía, hoy en día, uno de los hitos pendientes en la valoración de nuestro patrimonio. Esta tipología patrimonial, por su naturaleza híbrida entre bienes muebles y bienes inmuebles, difícilmente ha podido encontrar un marco de estudio y de protección adecuados a su propia esencia. Es justamente por su carácter heterogéneo, aglutinador de múltiples disciplinas, que su investigación ha llegado a ser, tradicionalmente, parcial y tangencial, muy frecuentemente en función de la ciencia directora, es decir —y básicamente—, arquitectura, historia del arte o artes decorativas y tal vez, también, conservación y restauración.

Pero los interiores históricos aportan, además, un aspecto patrimonial difícil de valorar desde el punto de vista científico y metodológico, que hace referencia a la inmaterialidad de una atmósfera que ha sobrevivido a lo largo de un cierto tiempo. Y es este mismo ambiente el que, de hecho, contextualiza, habla y da sentido a las ya mencionadas arquitectura, artes del mueble o manifestaciones artísticas diversas.

Es por este motivo que se planteará aquí una metodología de estudio global aplicable a un número amplio de casos, con la que sea posible reconocer una realidad histórica aún tangible, pero que por su fragilidad se sitúa en riesgo inminente de pérdida definitiva. El estudio de este tipo de patrimonio no sólo tiene un valor documental, descriptivo y analítico, sino que debería permitir asentar las bases necesarias para dar respuesta, en una fase posterior, a las múltiples preguntas que, seguramente, se plantea más de un propietario. Entre ellas, de entrada, determinar la valía o no del conjunto conservado, valorar las intervenciones necesarias para la conservación posterior del conjunto y los recursos disponibles para mantener su protección, realizar planes directores de actuaciones a corto y largo plazo, etc. Esta vía, pues, permitiría, finalmente, dar una respuesta razonada a planteamientos de futuro, frecuentemente inciertos y demasiado a menudo resueltos al margen del valor patrimonial de los mismos bienes.

**OBJETIVOS**

Para responder algunos de los interrogantes anteriores, sin embargo, será necesario, de entrada, profundizar sobre algunos aspectos de carácter más conceptual, entre los cuales la definición de “patrimonio” y de “bienes culturales”, la reflexión sobre los interiores históricos y los criterios internacionales de conservación. Solo a partir de estas bases se podrá justificar el planteamiento del trabajo posterior.



En una segunda fase se tendrán que establecer y desarrollar los estudios y los análisis cuantitativos y cualitativos, que contribuirán a describir un estado de la cuestión sobre el espacio de estudio, tanto del continente como de su contenido, en relación a sus características físicas y a su estado de conservación. Sus resultados podrán ser recogidos como mera, pero no menos relevante, información documental o como primer paso dentro de un posible proceso de intervención, que deberá dirimir, entonces y en última instancia, otros aspectos como: valores patrimoniales, prioridad de actuaciones, valoraciones económicas, criterios de intervención, etc.

Es por todo esto que entre los objetivos de este artículo se contempla una introducción teórica de conceptos generales, una metodología de estudio a través de una ficha de trabajo, que contempla los estudios necesarios más relevantes, y la aplicación de esta ficha sobre un caso práctico para evaluar su viabilidad o no. Pero, por encima de todo, este trabajo tiene el objetivo final de contribuir a la protección de conjuntos

de bienes materiales e inmateriales, más allá de la consideración aislada de las grandes disciplinas artísticas, por su valor histórico, artístico, etnográfico, antropológico o, finalmente, por una combinación de todos ellos.

## CONCEPTOS GENERALES

### PATRIMONIO CULTURAL. BIEN MUEBLE Y BIEN INMUEBLE

Las primeras manifestaciones sobre la definición de patrimonio y bien cultural surgen a partir de la Primera Guerra Mundial de la mano de la UNESCO y se desarrollan a lo largo del siglo XX de forma cada vez más amplia e inclusiva. No obstante, la realidad es que el mundo de los interiores históricos, específicamente, parece que no tiene cabida en las definiciones propuestas ya en 1954 en La Haya<sup>1</sup> en relación a “bien cultural” o, incluso, en 1972 cuando la misma UNESCO<sup>2</sup> define por primera vez el concepto de “patrimonio cultural”. La aplicación de sus textos en el caso de los interiores históricos pasaría ineludiblemente por aislar sus partes —y siempre que estas aportasen algún valor intrínseco por sí mismas— en bienes muebles o bienes inmuebles, es decir, separando contenido y continente, hecho que, como se verá más adelante, anularía la condición primera de un interior histórico.

Aun así, se entrevé en el articulado una chispa de esperanza en la persistencia, ya de origen, de considerar también como patrimonio o bienes culturales los conjuntos o grupos de construcciones e, incluso, las colecciones, es decir, la posibilidad real que un grupo de obras o de objetos pueda tener consideración de patrimonio a través, solo, de su aportación como conjunto, sin incidir en la especificidad o valor de cada una de sus partes o unidades. Y este hecho será importante en el caso que nos ocupa porque indica una sensibilidad y respeto hacia el anonimato de una pieza aislada cuando se encuentra dentro de un conjunto, para reconocer, finalmente, la valía del orden superior y, por lo tanto, la necesidad de protegerla. Esta filosofía, como método, parece que podría ser aplicable no solo a los grupos de construcciones arquitectónicas, como determina el articulado, sino que se podría extrapolar a muchos otros ámbitos y, por qué no, al de los interiores históricos.

Efectivamente, en los interiores que se estudiarán aquí, lo que prima es la oportunidad de mantener reunidas una serie de manifestaciones físicas que por sí solas difícilmente llegarían a ser consideradas bienes culturales en los términos planteados, pero que, en cambio, como conjunto adquieren una dimensión de valor mayor, sobre todo histórico y antropológico e, incluso, según el caso, también artístico, merecedor, como mínimo, de un reconocimiento, pero también de un estudio a fondo y, en la medida de lo posible, de una protección adecuada.

Se añade a este valor la pervivencia del mencionado conjunto dentro de un espacio físico determinado, es decir, el bien inmueble, que, independientemente de su calidad arquitectónica o histórica, nuevamente adquiere relevancia gracias a su contenido. En definitiva, el bien mueble (conjunto de objetos) y el inmueble (arquitectura) se retroalimentan mutuamente para hacer aflorar un valor, ahora ya, de carácter intangible.

En esta línea, es de recibo considerar el contenido de la Carta del Patrimonio Vernáculo Construido, presentada por el ICOMOS en 1999, la cual, más allá de su espíritu de origen para atender realidades genuinas e identificadoras relativas a ciertas comunidades, manifiesta un interés claro por identificar y proteger una trayectoria social a través de testigos físicos, en este caso construidos. Desde este punto de vista, por lo tanto, podrían ser considerados los interiores históricos como expresión individual y/o conjunta de la identidad de

una comunidad, conceptos muy cercanos también a los del campo etnográfico y antropológico. Y aún más, la vulnerabilidad tradicional de tantos interiores históricos a lo largo de los siglos se ve claramente reflejada en los riesgos descritos en el articulado.

Finalmente, en el ámbito estatal —a través de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985—<sup>3</sup> encontraremos los mismos planteamientos ya reflejados en los documentos internacionales citados, donde los bienes se clasificarán de entrada en el binomio inmueble-mueble con sus respectivas especificaciones tipológicas y niveles de protección. En el mismo texto, más adelante, se plantea también el concepto de “conjunto histórico” pero en este caso el término quedará limitado y reservado para considerar, únicamente, diferentes modalidades de bienes inmuebles.<sup>4</sup> Por tanto, parece que los posibles nexos de relación entre ambas tipologías no quedan recogidos en ningún artículo, a menos que se interpretara la posterior definición de bienes etnográficos con una clara voluntad integradora.

Con estas referencias se concluye, por tanto, que el conjunto de bienes que aquí se pretende estudiar no queda contemplado de forma expresa y directa en ninguno de los documentos normativos o legislativos vigentes y, aún menos, cómo debería ser su protección y conservación. Esta circunstancia obligará, por un lado, a recurrir a las recomendaciones que los mismos organismos internacionales proponen en relación a cada tipología patrimonial, entre las cuales las formuladas en los primeros manifiestos, la Carta de Atenas (1931) y la de Venecia (1964), a través de la UNESCO, pero también las recogidas en la ya mencionada Carta del Patrimonio Vernáculo Construido, que se convertirá en un marco de referencia aplicable en el estudio y protección de los interiores históricos. Pero, por otro lado, inevitablemente, obligará a buscar vías alternativas para la preservación de un valor que va más allá de la consideración material de cada obra para reflejar el testigo del conjunto de bienes —inmuebles, muebles y, por qué no, también inmateriales— como expresión de la trayectoria de la sociedad de nuestros antepasados.

Finalmente, será oportuno citar aquí también el ICOM como representante de los responsables de la salvaguarda de bienes culturales, que insistirá —en su propia definición de perfil profesional en la VII Conferencia Trienal en Copenhague, en 1984—<sup>5</sup> en el papel relevante de la figura del conservador-restaurador en esta tarea pero consciente que requerirá, en gran medida, de la colaboración estrecha con profesionales expertos y calificados procedentes de otros ámbitos y disciplinas.

## INTERIOR HISTÓRICO

Partiendo de la base que el concepto “interior histórico”, como tal, no aparece en ninguna de las normativas vigentes analizadas, entenderemos que su protección haya quedado relegada a menudo a la tutela de los historiadores del arte y arquitectos que han decidido estudiar y profundizar en la materia. En nuestro ámbito territorial Mónica Piera, actual presidenta de la Asociación para el Estudio del Mueble, se ha convertido en un claro referente en este campo y, por tanto, de una forma u otra, también del espacio interior que lo contiene como fuente de información primera para el mismo estudio. En este sentido, Piera define el interior histórico como “aquel en el que el espacio conserva un tanto por ciento elevado de reminiscencias del pasado y, principalmente, en aquellos casos donde se establece una relación temporal y espacial estrecha entre continente y contenido”<sup>6</sup> e insiste en su valor patrimonial, pero también en su valía cultural, social y antropológica.

<sup>1</sup> Ver el artículo primero de: UNESCO. *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado*, La Haya, 1954. [En línea] < [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13637&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) > [Consulta: 30 diciembre 2016].

<sup>2</sup> UNESCO. *Recomendación sobre la Protección, en el ámbito nacional, del Patrimonio Cultural y Natural*, 1972. [En línea] < [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13087&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13087&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) > [Consulta: 30 diciembre 2016].

<sup>3</sup> Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, artículo 1.2. [En línea] < <https://www.boe.es/eli/es/l/1985/06/25/16> > [Consulta: 30 diciembre 2016].

<sup>4</sup> *Ibid.*, artículo 15.3.

<sup>5</sup> DE FROMENT, D. [ed.] *ICOM Committee for Conservation. Triennial meeting, 7th, København, Denmark, 1984*. París: ICOM - J. Paul Getty Trust, 1984.

<sup>6</sup> PIERA, M. “Estudiar muebles de interiores históricos”. En: *La recuperació d'interiors històrics*. Barcelona: Associació per a l'Estudi del Moble y Museu del Disseny de Barcelona, 2016, p. 17.

En la misma línea, Letizia Arbeteta, conservadora jefe del Departamento de Oriente Hispánico del Museo de América, persevera en el valor histórico de los espacios interiores por ser “testimonio de la cultura material de cada grupo social en un momento determinado”<sup>7</sup> y, por tanto, propone como definición de interior histórico “aquel espacio vinculado a acontecimientos de la historia, entendiendo como tales los puntos de inflexión en el comportamiento humano que han tenido consecuencias posteriores”.<sup>8</sup> Afirma, además, que los interiores “constituyen un entramado de relaciones entre el contenedor y una serie de objetos (el ajuar) que, adecuadamente organizados, pierden su individualidad pasando a formar parte de un todo”;<sup>9</sup> e insiste en el carácter mutante y cambiante de estos espacios a través del paso de las estaciones, las modas o las exigencias de sus ocupantes. Esta condición evolutiva representará, pues, un reto adicional para su estudio y, finalmente también, para su protección.

Otra visión respecto a la necesidad de profundizar en el estudio de los interiores históricos viene de la mano de Rosa M. Creixell cuando expone, en su tesis doctoral, que “reveláramos la pertenencia y el interés de contemplar todos los artefactos que configuran los espacios históricos en su contexto original, pues así, tomaban nuevos significados que permanecen ocultos cuando el estudio se hace de forma aislada a la geografía que les corresponde. Por tanto, era conveniente partir, ya no del objeto per se [...] sino de la firme voluntad «de historiar la casa»”.<sup>10</sup>

También otros referentes teóricos han realizado aportaciones relevantes sobre el tema que nos ocupa, como las conclusiones de Eduard Carbonell en relación con la intervención arquitectónica en el campo del patrimonio monumental, en las cuales manifiesta, entre otras, que “la obra, objeto de intervención, se define no solo por la arquitectura, sino también por una serie de factores que definen el conjunto: la escultura, la pintura, la iluminación, el mobiliario, la distribución del espacio. [...] En suma, todo aquello que define un estilo artístico”.<sup>11</sup> Y dirá, también, que “la obra objeto de restauración a menudo no es un todo cerrado y limitado a una época, sino que recoge la huella de su historia”.<sup>12</sup>

Del conjunto de estas reflexiones se pueden extraer, pues, algunas ideas básicas que se mantienen en los diferentes discursos. Por un lado, la constatación del valor de unidad entre continente y contenido por encima de la estimación individual de los bienes materiales según los cánones tradicionales. Por el otro, el valor inmaterial de este tipo de patrimonio que incrementa y enriquece el mismo bien material. Finalmente, el valor de preservar la trayectoria de diferentes temporalidades encadenadas, más allá de la congelación de un período determinado de la historia.

#### LA RECUPERACIÓN DE INTERIORES HISTÓRICOS HOY

Llegados a este punto, es de obligada mención el reconocimiento de la gran tarea que lleva a cabo la Asociación para el Estudio del Mueble en Cataluña con el espíritu de poner en común experiencias de diversa naturaleza siempre que tengan que ver con el estudio y la preservación de interiores históricos como contenedores originales del arte mobiliario. La organización, en mayo de 2015, de las jornadas sobre “La recuperación de interiores históricos”, representó un punto de salida para concienciar a muchos profesionales sobre la necesidad de compartir sus estudios, criterios de intervención, soluciones técnicas y opinión crítica, siempre en beneficio del conjunto patrimonial.

Los casos presentados revelan, por un lado, una gran complejidad a la hora de estudiar e intervenir un espacio histórico,

cosa que exige, de entrada, una actitud científica y respetuosa para evitar soluciones falseadas; por el otro, la constatación que, sobre todo en el alcance y criterios de intervención, algunos requerimientos de diferente naturaleza (recursos técnicos y económicos, constitución de la propiedad, nuevos usos, cumplimiento de normativas vigentes...), y ajenas al propio patrimonio, acaban determinando algunas de las soluciones propuestas. Se entiende que todas ellas surgen del mayor buen saber profesional de los especialistas responsables y que, por tanto, serán suficientemente acertadas si se han justificado convenientemente.

La presentación de las jornadas a cargo de la directora del Museo del Diseño de Barcelona, Pilar Vélez, apuntaba el carácter cada vez más respetuoso de los criterios de intervención en la restauración, tanto de bienes muebles como inmuebles, en pro de visibilizar la propia trayectoria de los bienes también como fuente documental, pero añadía, además, que estos criterios no podrán ser universales y que cada caso requerirá “un tratamiento hecho a medida, planteado en función de una situación concreta y de un nuevo uso y una nueva función”.<sup>13</sup> En esta línea, la aportación en las jornadas desde el CRBMC, de la mano de Pep Paret y Ruth Bagan, insistió en la necesidad de atender los criterios de intervención y conservación preventiva surgidos del consenso internacional y local ante los bienes patrimoniales, que contemplan, de forma sintética, los siguientes aspectos:<sup>14</sup>

- mínima intervención
- máximo respeto a la obra en toda su integridad
- conocimiento de las causas de degradación
- legibilidad
- reversibilidad
- estabilidad
- documentación
- interdisciplinariedad.

Expusieron, para terminar su ponencia, las diferentes etapas que debería contemplar cualquier proyecto de intervención –que bien podría ser la de un interior histórico– y estipularon, para la fase previa, las siguientes tareas ineludibles:<sup>15</sup>

- inventario de la colección o revisión del inventario existente
- evaluación del estado de conservación de los bienes culturales
- establecimiento de las prioridades de intervención
- definición de los criterios de intervención
- realización de estudios previos relacionados con la conservación de los bienes.

A parte, y desde el punto de vista estrictamente del estudio del mueble, Mónica Piera insistió en el valor añadido que el contexto arquitectónico aporta documentalmente cuando los bienes muebles se encuentran todavía en el lugar de ingreso original y, en este sentido, por tanto, defendió los grupos de trabajo interdisciplinarios, como mínimo, entre arquitectos e historiadores del arte, a fin de compartir información de interés para ambas disciplinas;<sup>16</sup> pero también de colaboración con otros campos de estudio, como la etnografía, la antropología o la historia de la decoración, entre otras, para poder transmitir correctamente a las futuras generaciones el valor intangible de los entornos, de los ámbitos espaciales, de las atmósferas o de los contextos que se puedan conservar, todavía, hoy en día.<sup>17</sup>

#### METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE LOS INTERIORES HISTÓRICOS

Una de las conclusiones derivadas de estas jornadas

<sup>7</sup> ARBETETA MIRA, L. “Casa y posición social. El ajuar barroco español, reflejo de un estatus”. *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro* (2009), nº 4, p. 10 [En línea] <<http://dadun.unav.edu/handle/10171/38476>> [Consulta: 30 diciembre 2016].

<sup>8</sup> ARBETETA MIRA, L. “¿Qué es un interior histórico? La experiencia del Museo Lázaro Galdiano. Análisis y propuestas”. En: *Vivir en un interior histórico: problemas y soluciones. Jornadas 15-16 octubre 2002*. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano, 2002.

<sup>9</sup> ARBETETA MIRA, L. “Casa y posición social...”, p. 10.

<sup>10</sup> Traducido del catalán al castellano de CREIXELL i CABEZA, R. M. *Cases grans. Interiors nobles a Barcelona (1739-1761)*. Tesis doctoral del departamento de Historia, Teoría y Crítica de las Artes: Arte Catalán y Conexiones Internacionales de la Universidad de Barcelona. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2005, p. 9 [En línea] <<http://www.tdx.cat/handle/10803/2021>> [Consulta: 30 diciembre 2016].

<sup>11</sup> Traducido del catalán al castellano de CARBONELL, E. “Història de l'art i patrimoni cultural”. En: *Conservació del Patrimoni Monumental en la perspectiva del tercer mil·lenni. Restauració, ús i manteniment... nous criteris?* Lérida: Fundació Pública Institut d'Estudis Ilerdencs, 1997, p. 25.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>13</sup> Traducido del catalán al castellano de VÉLEZ, P. “Presentacions”. En: *La recuperació d'interiors històrics*. Barcelona: Associació per a l'Estudi del Moble y Museu del Disseny de Barcelona, 2016, p. 5.

<sup>14</sup> PARET PEY, P.; BAGAN PÉREZ, R. “La recuperació d'interiors històrics: criteris

d'intervenció i conservació preventiva”. En: *La recuperació d'interiors històrics*. Barcelona: Associació per a l'Estudi del Moble y Museu del Disseny de Barcelona, 2016, p. 101-102.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 107.

<sup>16</sup> PIERA, M. “Estudiar muebles...”, p. 13.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 14.

nadas sería, justamente, la falta de recursos normativos o protocolos preceptivos establecidos específicamente para esta tipología patrimonial. En este sentido, se observó una dinámica de trabajo donde el planteamiento de los estudios queda a manos de cada uno de los profesionales que de una forma u otra se acerca a este campo de trabajo, aplicando criterios metodológicos propios y elaborando herramientas o procedimientos internos para llevar a cabo los estudios correspondientes. Ante esta situación resulta inevitable que la mirada de cada uno de ellos responda mayoritariamente a una lectura lógicamente parcial en función de su disciplina de procedencia obteniendo, por tanto, tantas lecturas como perfiles profesionales se vinculan, habitualmente, a este tipo de bienes.

Una consecuencia de esta realidad es, a menudo, una dirección desde el campo arquitectónico, sobre todo, y frecuentemente, cuando se justifica técnicamente una intervención física y constructiva sobre el inmueble. En caso contrario, la atribución de las competencias se otorga al tándem usual entre el campo de la historia del arte y el de la conservación-restauración de bienes culturales. Es decir, el hecho de que los interiores históricos no dispongan de un marco normativo propio de protección como conjunto patrimonial provoca, directamente, un estudio de sus fracciones por separado perdiendo, una vez más, la lectura unitaria necesaria del conjunto y la interrelación entre sus elementos.

La propuesta que se plantea aquí pretende dar luz a los requerimientos específicos de los interiores históricos mediante una herramienta de trabajo que contemple sus propias casuísticas y que facilite una participación amplia e inclusiva de las diferentes disciplinas profesionales relacionadas con este tipo de patrimonio. Una herramienta de trabajo, por lo tanto, que en formato “ficha de toma de datos” permita, de entrada, atender cualquiera de los programas funcionales de los espacios interiores (residencial, religioso, comercial, industrial, etc.) y que recoja todas las fases documentales del conjunto de bienes (muebles e inmuebles) relativas tanto a la descripción física y estado de conservación como al comportamiento de los diferentes elementos y objetos ante agentes externos. Esta ficha, debidamente trabajada, debería configurar un documento que permitiera aportar, por una parte, el testigo documental del interior histórico en un momento determinado y, por la otra, el estudio exhaustivo, metodológico y científico para poder tomar decisiones de futuro de forma justificada y razonada.

La investigación documental realizada sobre diferentes guías o modelos de ficha aplicados en el campo del estudio, de la conservación y restauración de bienes muebles o, incluso, de la arquitectura ha revelado la inexistencia de unas bases apropiadas para el tipo de patrimonio que se analiza aquí. Entre las diferentes referencias examinadas destacan documentos propuestos tanto por organismos internacionales (ICOMOS-ICC) como por centros docentes (Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Cataluña), pasando, en este recorrido analítico, también por instituciones culturales estatales (Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Colombia), colegios profesionales (Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña), empresas privadas de restauración al servicio de instituciones museísticas (Biri-MdA) o, incluso, asociaciones (Asociación para el Estudio del Mueble). Las conclusiones derivadas de esta investigación, tanto en el ámbito formal como de contenido documental, indican, de entrada, la necesidad de reunir y situar en un mismo plano la documentación relativa a los dos grandes ejes tipológicos del patrimonio, bienes muebles y bienes inmuebles. Pero más allá, también, la necesidad de ampliar el tipo de examen de cada

uno de ellos, equilibrar así las tradicionales metodologías de origen e incorporar aspectos o estudios habitualmente poco presentes en un campo o en otro.

#### CONTENIDO DE LA FICHA

Como resultado de esta investigación se plantea un método de estudio a través de una ficha de trabajo con una estructura clara y sintética desarrollada en cuatro capítulos principales que deberán responder a las demandas documentales analizadas anteriormente. Con este criterio se propone la siguiente estructura: **1** [pág. 101]

- 1- Descripción de la finca.
- 2- Descripción del interior histórico.
- 3- Estudios y análisis.
- 4- Inventario de bienes muebles.

Con esta configuración estructural se persigue, por tanto, establecer una pauta metodológica de trabajo aplicable a cualquier espacio interior susceptible de ser estudiado, con definición del tipo de información imprescindible y de los mínimos estudios independientes necesarios para obtener, de forma sintética y fundamentada, un estado de la cuestión del patrimonio objeto de análisis. Y además, pretende recoger el propósito integrador de las diferentes disciplinas vinculadas a esta tipología de bienes culturales, desde la arquitectura hasta la historia del arte o las artes decorativas, pasando también por los perfiles más científicos como la química, la biología y la geología o, incluso, por profesionales del ámbito gráfico (cartografías y fotografías). Este planteamiento no solo contempla las recomendaciones trasladadas desde tantos organismos internacionales, relativas a la necesidad de formar equipos de trabajo interdisciplinarios, sino que tiene el propósito final de enriquecer directamente el resultado obtenido en cada estudio.

#### 1. Descripción de la finca

El primer capítulo constituye la introducción al estudio de cualquier tipología de un interior histórico que debería poder contemplar, entre otras, realidades tan diversas como estancias residenciales, dependencias comerciales, espacios de culto o, incluso, recintos industriales. Una exhaustiva documentación previa permitirá, de entrada, situar y entender muchas de las realidades que encontraremos, posteriormente, en el correspondiente espacio de estudio. En este sentido, a parte de los necesarios e ineludibles datos generales (situación e identificación de la propiedad, marco legal relativo a calificaciones urbanísticas y/o protecciones patrimoniales, relación de superficies, etc.) será muy relevante el estudio histórico de la finca a la vez que su simultánea evolución arquitectónica. De este estudio independiente, realizado en primera instancia por historiadores y arquitectos, se obtendrán, entre otros, datos relativos a épocas de esplendor, de silencio o de decadencia que tendrán consecuencias directas tanto en las intervenciones sobre el inmueble —de mejora de su calidad, únicamente de mantenimiento o, incluso, también de abandono— como en el contenido mueble a descubrir. Así mismo los diferentes estilos artísticos y arquitectónicos presentes o ya desaparecidos, junto con una concatenación de posibles usos y ocupaciones, justificarán muchas de las soluciones presentes en el interior objeto de estudio.

Paralelamente, este capítulo deberá contener la pertinente documentación gráfica a base de, como mínimo, planos generales (a ser posible con interpretación de la evolución arquitectónica a lo largo de los años) y fotografías de los aspectos más relevantes y significativos de la finca, así como cualquier tipo de información adicional y apropiada para la comprensión del marco dentro del cual se emplaza el ámbito de investigación.

El resultado de las diferentes indagaciones o estudios se recogerán en la ficha de trabajo en forma de datos directos, por un lado, y por el otro, conclusiones sintéticas o interpretaciones convenientemente justificadas surgidas de los diferentes estudios independientes. <sup>2</sup> [pág. 102]

## 2. Descripción del espacio de estudio

El siguiente capítulo se dedica a una minuciosa y exhaustiva descripción física del espacio histórico objeto de análisis. De entrada, su estructura puede parecer muy similar a la del capítulo anterior en relación a los conceptos de aproximación (descripción física y evolutiva tanto histórica como arquitectónica, elaboración de documentación gráfica a través de cartografías y fotografías, descripción de elementos singulares, etc.) pero el correspondiente cambio de escala permite, en este caso, profundizar y ampliar el examen para identificar los posibles daños y la exposición a riesgos que puedan comprometer la conservación del patrimonio.

Según estas consideraciones, se destina una página de la ficha íntegramente a la descripción de las características físicas y dimensionales de la estancia, que no solo incorpora la documentación gráfica correspondiente, sino que incide especialmente en su ubicación con respecto al conjunto de la finca y en la descripción de sus límites y sus respectivas orientaciones. Este aspecto será especialmente relevante en aquellos casos en que la composición de los cerramientos, tanto en el ámbito físico-químico como geométrico, pueda representar una vía de transmisión de factores y mecanismos de alteración, tanto del continente como del contenido, comprometiendo así una adecuada conservación del conjunto del patrimonio.

Entre la diversidad de situaciones posibles se deberán valorar las especificidades, no solo de los elementos limítrofes, tales como fachadas, contención de terreno, cubiertas, soleras o cerramientos interiores (divisorias verticales y forjados), sino también la tipología y estado de conservación de los elementos de interacción contenidos en cada uno de ellos, como puertas, ventanas, chimeneas, escaleras, etc., por el incremento de situaciones de riesgo que estos últimos pueden comportar sobre el conjunto –alteraciones de las condiciones ambientales higro-térmicas, lumínicas y contaminantes, diferentes formas de presencia de agua, accesibilidad para diversos tipos de ataque biótico, etc. –. Así pues, el examen de cada uno de estos elementos separadores, juntamente con la identificación de indicadores de alteración y la valoración de su estado de conservación, permitirá determinar de forma justificada, entre otras consideraciones, qué tipo de estudios y análisis específicos se deberán desarrollar en la fase siguiente.

Pero este capítulo contempla, además, una segunda página dedicada a la descripción de todos los sistemas constructivos presentes en el espacio interior que, de forma sistemática sobre una tabla de datos (ampliable a conveniencia) concreta no solo aspectos físicos y materiales –función constructiva, dimensiones, orientación, materiales de composición, etc.– sino que también contempla determinar las épocas en que se han ido construyendo o incorporando los diferentes elementos o los períodos en los cuales se hayan podido documentar intervenciones diversas, actuaciones en definitiva convenientemente descritas, fechadas y clasificadas estilísticamente si procede. Finalmente, se añaden a la tabla columnas relativas a la descripción de los indicadores de alteración, de los posibles factores y mecanismos responsables y del estado de conservación de cada uno de ellos en la fecha del examen.

El conjunto de información contenido en este capítulo surge, en primera instancia, del mismo tipo de estudios descritos en

el capítulo anterior (histórico, arquitectónico, cartográfico, fotográfico, etc.) pero se añade, en esta ocasión, un trabajo de campo mucho más minucioso a través de las observaciones de visu pertinentes para completar todos los apartados mencionados. Así mismo, se recomienda la delineación de planos detallados a una escala adecuada, no solo como mera descripción del espacio interior y de su contenido sino como bases cartográficas apropiadas para los estudios independientes, relativos, sobre todo, a la descripción de materiales, a la identificación de elementos intervenidos y al estudio de alteraciones. <sup>3</sup> [pág. 103] y <sup>4</sup> [pág. 104]

## 3. Estudios y análisis

La intención de este capítulo es trasladar de escala la metodología de estudio a menudo aplicada a los bienes muebles a un orden superior, con la finalidad de ampliar la información relativa al mismo bien en aquellos aspectos no perceptibles en un examen organoléptico efectuado únicamente de visu. Para determinar el contenido y el alcance de este capítulo inicialmente se ha consultado el plan de conservación preventiva que el Cabildo de Gran Canaria propone para sus museos, en el cual se indica específicamente la necesidad de evaluar tanto el riesgo de alteración de las colecciones custodiadas como la eficacia medioambiental de los inmuebles que las contienen.<sup>18</sup> Según indica su autor,<sup>19</sup> el Instituto Canadiense de Conservación (ICC) establece un total de nueve posibles agentes de alteración que pueden provocar daños o pérdidas sobre las colecciones patrimoniales. Estos agentes responden básicamente a: fuerzas físicas directas, robos y vandalismo, fuego, agua, insectos, contaminantes, radiaciones, y valores contraindicados tanto en los parámetros de temperatura como de humedad relativa. Atendiendo esta clasificación –y dejando de lado los agentes menos habituales por considerarlos de carácter accidental y muy puntual–, los agentes de alteración más importantes a analizar en los casos de interiores históricos se podrán resumir en tres grandes bloques.

### 3.1. Condiciones ambientales.

En el Plan Nacional de Conservación Preventiva se recomienda, en su *Manual de seguimiento y análisis de condiciones ambientales*, que la metodología de trabajo en la aplicación de criterios de conservación preventiva sobre bienes culturales pase, ineludiblemente, por el seguimiento y control de las condiciones ambientales de cualquier bien, sea mueble o inmueble, con el objetivo de detectar los procesos de deterioro de forma precoz, para actuar, así, sobre las causas del deterioro y no sobre sus efectos.<sup>20</sup> La planificación de este seguimiento plantea, fundamentalmente:<sup>21</sup>

- medición de determinados factores ambientales con instrumental específico
- elección adecuada de unos puntos de observación significativos
- obtención y análisis de una cantidad suficiente de datos
- interpretación correcta de la información obtenida.

Y clasifica como condiciones ambientales a valorar los siguientes factores:<sup>22</sup>

- factores microclimáticos, centrados en la humedad relativa y la temperatura
- factores relacionados con la luz y las radiaciones asociadas
- contaminantes sólidos o gaseosos.

En el caso del estudio de interiores históricos que nos ocupa, se determina como factor de máxima incidencia el relativo a las condiciones microclimáticas muy por encima del resto de factores ambientales. Aun así, se contempla la posibilidad que en algunas ocasiones otros factores ambientales puedan ser suficientemente relevantes o determinantes como para

<sup>18</sup> GIL ROMERO, R. *Plan de Conservación Preventiva. Museo del Cabildo de Gran Canaria*. Colecciones de Bienes Culturales Muebles. Gran Canaria: 2012, p. 10. [En línea] <<http://www.cuevapintada.com/documentos/7398477/7440783/Plan+de+conservaci%C3%B3n+preventiva.+Museo+de+Gran+Canaria+2013.pdf/7370ea0b-b3a5-4725-8a07-b8fcb3e890bf>> [Consulta: 4 marzo 2018].

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>20</sup> HERRÁEZ, J. A.; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA GONZÁLEZ, G.; PASTOR ARENAS, M<sup>a</sup> J.; GIL MUÑOZ, T. [coords.]. *Manual de seguimiento y análisis de condiciones ambientales (Plan Nacional de Conservación Preventiva)*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014, p. 12. [En línea] <[https://sede.educacion.gob.es/publivera/descarga.action?f\\_codigo\\_agc=14655C](https://sede.educacion.gob.es/publivera/descarga.action?f_codigo_agc=14655C)> [Consulta: 25 octubre 2016].

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 22.

afectar la conservación del patrimonio, como podrían ser los factores contaminantes en espacios religiosos o industriales o los factores lumínicos en ciertos ámbitos residenciales o comerciales.

Por último, las principales conclusiones que el manual extrae en relación al estudio de condiciones climáticas, entre otras, son las siguientes:<sup>23</sup>

- Que el deterioro depende de los valores extremos y de la amplitud y rapidez de las oscilaciones y, por lo tanto, se recomienda evitar valores extremos para garantizar la máxima estabilidad posible.
- Que las obras pueden estar aclimatadas en un entorno ambiental existente y mantener un buen estado de conservación, incluso, en casos donde se recojan parámetros ambientales poco adecuados. Por tanto, una modificación de estas condiciones, extremas pero estables, hacia unas condiciones teóricamente mejores podría comportar también el inicio de procesos de deterioro, solo evitables a través de modificaciones graduales de los parámetros climáticos.
- Que la presencia de humedad relativa en niveles por encima de los recomendados se agrava en presencia de contaminantes contenidos en el aire, favorecida por una mala o nula ventilación. Además, puede comportar movilización de sales, fotodegradación y fenómenos de condensación.

Este estudio, que debería contemplar el registro de los datos climáticos a lo largo de un ciclo anual completo, será imprescindible no solo *per se* —y para validar o no las condiciones relativas a la conservación preventiva del conjunto del patrimonio— sino también por la implicación en múltiples estudios paralelos que se desarrollarán en los bloques siguientes. Con unos sencillos aparatos electrónicos de medición (termohigrómetros) y una tabla de gestión de datos se obtendrán todos los datos necesarios.

### 3.2. Relación con el agua

Los orígenes de los posibles daños sobre cualquier construcción arquitectónica, patrimonial o no, se deberán buscar sobre todo en factores extrínsecos de naturaleza básicamente ambiental, de los cuales, los hídricos, a menudo combinados con los térmicos, serán los responsables de gran parte de las alteraciones a través de diferentes mecanismos de degradación (capilaridad, hidratación y cristalización de sales solubles, condensación o hidrólisis, etc.) con claras afectaciones sobre la conservación de los materiales de construcción y, por contacto o proximidad, también sobre los bienes que pueda contener el edificio. Además, la presencia de humedad combinada con factores de origen térmico, junto con los de origen lumínico, contaminantes o de pH, podrá causar un incremento notable en la formación y crecimiento de microorganismos (bacterias y hongos) y provocar cambios en las propiedades de los materiales, tales como fragilidad, descohesión y pulverización, cambios cromáticos o modificaciones de su pH.

Antes de combatir cualquiera de estos mecanismos relativos a la presencia de agua se deberá realizar previamente un exhaustivo diagnóstico basado en el estudio, principalmente, de cuatro conceptos:<sup>24</sup>

- medición de la humedad del aire (ya previsto en el apartado anterior)
- medición de la concentración y distribución del agua dentro de los paramentos estructurales
- origen del agua
- determinación del poder aislante de los cerramientos exteriores o limitrofes.

De estos estudios los dos primeros aportarán los datos cuantitativos, más allá de la mera interpretación de manifestaciones visibles —que a menudo pueden conducir a error—, a partir de los cuales se podrá concluir si existe una problemática real de afectación por presencia de agua. Seguidamente se deberá profundizar en el estudio de los puntos siguientes de manera que se puedan determinar las causas y los mecanismos de degradación que se estén produciendo.

Será oportuno tener presente, además, que en el caso de edificaciones de cierta antigüedad, como las que se estudian en este trabajo, las estructuras suelen padecer una afectación de humedad por “invasión”<sup>25</sup> que llega a ser crónica, distribuyéndose de forma irregular y a menudo progresando con el tiempo, y que se puede manifestar por diferentes orígenes y mecanismos:

- del subsuelo, por ascenso capilar
- del aire, por condensación
- por la presencia de materiales higroscópicos o condensaciones en los muros
- de infiltraciones de la lluvia provocadas por el viento.

Las técnicas a aplicar en cada uno de los análisis mencionados podrán ser diversas en función de las mediciones que se quieran obtener pero, sobre todo, de los recursos técnicos disponibles. En este sentido, la termografía destacaría como una de las técnicas más adecuadas para el propósito que aquí se plantea, pero, en cambio, se intuye una clara dificultad de aplicación en estudios de reducida asignación presupuestaria. La alternativa, pues, recaería en sistemas de medición tradicionales más complejos y laboriosos pero igualmente válidos.

Por otro lado, este bloque deberá contemplar también aquellas analíticas relativas a otros indicadores de presencia de agua, como son las habituales eflorescencias en ambientes de alto contenido en humedad. En algunos casos, la identificación del tipo de sales presentes en los paramentos afectados podrá colaborar a confirmar el origen del factor hídrico causante de múltiples alteraciones. En este caso, sencillas técnicas de laboratorio sobre un muestreo apropiado de apósitos serán suficientes para obtener resultados concluyentes.

### 3.3. Biodeterioro

Los espacios que se estudian aquí podrán estar constituidos por materiales de naturalezas diversas, algunos de los cuales, los de origen orgánico, muy vulnerables ante la acción de agentes bióticos. Aunque con una incidencia menor, en el caso que nos ocupa, deberá considerarse también el efecto de algunos agentes sobre materiales inorgánicos.

Como en otras afectaciones, el biodeterioro de los materiales tendrá mucho que ver, de entrada, con factores ambientales que podrán favorecer la alteración de las propiedades físicas y químicas de los materiales, de manera que los agentes bióticos puedan encontrar las condiciones óptimas para su desarrollo. En segundo lugar, el tipo de soporte determinará, en gran medida, una afectación más o menos importante para la conservación del material.

A parte de las molestas alteraciones de tipo estético, de gravedad menor, el biodeterioro provoca en los materiales alteraciones que pueden llegar a ser muy importantes por la modificación que se produce tanto en sus propiedades físico-químicas como mecánicas. Además, en el caso de los materiales orgánicos, la propiedad de higroscopicidad que poseen provoca un incremento de su contenido en humedad —sobre todo en condiciones de humedad relativa ambiental superior

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 24-25.

<sup>24</sup> MASSARI, G., *Desecación higiénica de locales húmedos*. Ciudad de México: Compañía Editorial Continental, 1962, p. 20.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 6.

al 65% y con escasa ventilación— y favorecen, una vez más, el desarrollo de microorganismos. Por tanto, se confirmaría que el control de plagas pasaría de entrada por un control de los parámetros ambientales a fin de reducir, en la medida de lo posible, las condiciones de habitabilidad de los agentes bióticos.

A la recepción de cualquier bien cultural se realiza, dentro del protocolo del examen organoléptico, un estudio de daños provocados por biodeterioro. Esta diagnosis puede ser relativamente sencilla cuando los síntomas son claros (orificios, serrines, excrementos, etc.) y, por tanto, la identificación del tipo de ataque y del tipo de agente biótico no presenta demasiadas dudas. En cambio, no es así en otras situaciones, bien porque la observación de los daños no permite relacionar el ataque con un agente concreto (sería el caso de degradaciones por bacterias y/o hongos) o bien porque el ataque queda oculto dentro del soporte mismo (como en el caso de la acción de termitas en vigas estructurales). Esta dificultad se incrementa cuando, además, la accesibilidad del restaurador a la hora de realizar el examen no es total (como en el caso de retablos o estructuras de madera fijadas a paramentos), hecho que no permite descartar completamente un posible ataque biótico sobre los materiales de estudio. Finalmente, en el caso de los interiores históricos, el estudio de biodeterioro es especialmente complejo dada la posible presencia de materiales de muy diversa naturaleza y la posible contaminación de unos a otros. Una metodología de estudio en este campo deberá contemplar, inevitablemente, las siguientes fases:

- Examen visual: inspección de todas las piezas, fijas o no, por todas las caras accesibles. El examen organoléptico recogerá todos los daños observados sobre todos los tipos de soporte, incluso inorgánicos. En el caso de los soportes de madera se documentarán: tipo de madera atacada, tipo de orificios y de galerías, diámetros y tipo de sección de orificios y galerías (circular, ovalada, etc.), aspecto morfológico de los gránulos del serrín y morfología de los excrementos y huevos aislados.<sup>26</sup>

Para otros tipos de soportes se observarán, además: manchas, cambios de color, pérdida de soporte, de cohesión y de resistencia, etc.

- Identificación de agentes bióticos: indicará el tipo de presencia biótica existente en la zona de estudio (microorganismos, insectos, roedores o aves) y determinará la vulnerabilidad de cada uno de los materiales. La identificación de los agentes permitirá, finalmente, aplicar el tratamiento más adecuado para su erradicación; por lo tanto, cuanto más exhaustivo sea el análisis más específico y eficiente podrá ser su tratamiento.

En el caso de insectos, la captura de individuos se podrá realizar de forma sencilla mediante diversas técnicas: instalación de trampas adhesivas, utilización de feromonas para detectar insectos xilófagos, instalación de cebos para detectar presencia de termitas y/o aplicación de sensores sobre los bienes. **5** y **6** [pág. 107]

#### 4. Inventario de bienes muebles

Este capítulo pretende recoger los aspectos más relevantes de todos los objetos y bienes muebles contenidos en el espacio interior de estudio. Para los programas funcionales residenciales serán habituales, sobre todo, los bienes mobiliarios, obras artísticas diversas y artes decorativas, pero también será importante considerar el conjunto de objetos que, de forma anónima, contribuyen a la composición final del ambiente en términos de patrimonio inmaterial. En este

sentido se considerarán también todas aquellas piezas que de forma anecdótica o puntual estén presentes en el espacio (como documentos y fotografías) pero se contemplarán, muy especialmente, las confecciones textiles (tapicerías, cortinajes, ajuares varios, etc.), tan frecuentemente olvidadas. Cada programa funcional deberá estructurar y ampliar su inventario según su contenido, ya sean libros y documentos en casos de bibliotecas, objetos de culto en sacristías e iglesias o maquinaria diversa en espacios industriales, por ejemplo.

Respecto a la información a considerar de cada una de las piezas se atenderá a los principales criterios planteados por la mayoría de las instituciones de custodia de bienes muebles, entre los cuales: descripción sintética del objeto, época, estilo, autor o fabricante, dimensiones, materiales y técnicas, intervenciones, indicadores y factores de alteración y estado de conservación. Pero se referenciarán también, siempre que sea posible: datos de procedencia, fecha de ingreso en la colección e, incluso, propietario o responsable de la incorporación en términos de referencias históricas. Para terminar, se incluirá, igualmente, una mención a su ubicación dentro del espacio (paramentos, vitrinas, armarios, cajones, etc.), especialmente cuando el objeto en cuestión no pueda quedar recogido en la detallada documentación gráfica del segundo capítulo. **7** y **8** [pág. 109]

#### CASO PRÁCTICO

El último eslabón de esta propuesta metodológica para el estudio de interiores históricos pasa, inevitablemente, por comprobar la viabilidad de la estructura planteada sobre un caso real. En este sentido, este trabajo optó por seleccionar un caso cercano y accesible, Can Raset,<sup>27</sup> que sin ánimo de hacer aflorar sus propias virtudes y/o defectos, podía representar, desde su modestia, el estadio de muchas otras realidades del territorio. Sus condiciones de partida, con un espectro amplio de casuísticas habituales en esta tipología de patrimonio, lo convirtieron en un candidato más que apto para este reto.

La estructura metodológica, planteada ahora ya sobre un diseño de ficha de toma de datos, ha permitido avanzar de forma ordenada en la ejecución de todos aquellos estudios independientes necesarios en cada etapa del trabajo, desde las fases más descriptivas, documentales o gráficas, hasta los inventarios o los estudios de matiz más científico. En este sentido, se constata que la selección de analíticas a aplicar tiene que surgir, básicamente, de los correspondientes estudios previos de alteraciones y que, por tanto, serán específicos para cada caso de estudio, sin atender a razones de carácter universal. Es por este motivo que la ficha propuesta admite esta diversidad de circunstancias particulares manteniendo siempre un mismo marco inalterable.

La metodología, finalmente, apuesta por un trabajo de colaboración interdisciplinario donde cada perfil profesional debería elaborar el estudio correspondiente a su campo. La ficha, por lo tanto, resulta la expresión sintetizada del esfuerzo de cada una de las disciplinas integrantes.

En el caso de Can Raset se han realizado todos aquellos estudios posibles para desarrollar la metodología propuesta, entendiendo y aceptando que muchos de ellos, sobre todo los de tipología más analítica requerirían de especialistas experimentados en cada asunto en caso de disponer de los recursos adecuados. Así pues, a parte de los exámenes documentales previos (histórico, gráfico, descriptivo, etc.), se han desarrollado aquí estudios de condiciones ambientales climáticas (con seguimiento de un año entero), de presencia e identificación de sales, de presencia e identificación de

<sup>26</sup> VALENTÍN RODRIGO, N.

“Análisis de biodeterioro. Infestaciones y su erradicación”. *Bienes Culturales* (2003) nº 2, p. 177.

<sup>27</sup> Finca ubicada en la población de Llagostera (Gerona) y cuya construcción se inició a mediados del siglo XIX.

insectos xilófagos (coleópteros e isópteros), de presencia de microorganismos y, finalmente, una estratigrafía de una pintura mural. Los datos de cada uno de ellos, así como sus resultados y las conclusiones derivadas, quedan recogidos de forma homogénea y ordenada en los correspondientes apartados de la ficha.

### CONCLUSIONES

Este trabajo partió, en sus inicios, de un planteamiento muy ambicioso que intentaba dar una respuesta amplia a un requerimiento profesional, y a una inquietud también de la propiedad privada de patrimonio, alrededor de la conservación de los interiores históricos. La intuición que la aproximación a este ámbito de estudio se había estado llevando a cabo, a menudo, desde ópticas distantes, como mínimo independientes, se confirmó, más adelante, a la hora de profundizar en algunos de los conceptos previos señalados en la introducción —definición de interior histórico, perfiles profesionales directores, criterios de intervención y conservación, etc.—. Esta realidad ha ratificado, pues, la necesidad de analizar la problemática desde una visión más inclusiva, para aportar una metodología de estudio y una herramienta de trabajo capaces de ser integradoras hacia todas las ramas involucradas en el campo de los interiores históricos. El objetivo, por tanto, planteaba obtener, desde una amplitud de miras y de una forma metodológica, un estado de la cuestión de cada caso de estudio, que posteriormente permitiera tomar, entre otras, decisiones para el futuro, pero que representara, como mínimo, el testigo documental de un patrimonio concreto en un momento determinado.

La segunda fase de este trabajo debía incorporar unas bases para la evaluación final de los resultados obtenidos, que debería pasar inevitablemente por una valoración histórico-artística material e inmaterial de los bienes (muebles e inmuebles) y un plan de intervenciones a largo plazo, estimado económicamente, con la finalidad de determinar qué fórmula de conservación podría resultar más adecuada y asumible en cada caso, entre las cuales, por ejemplo, apertura al público, cambio de usos o mantenimiento de las condiciones actuales.

Aunque esta fase no se haya logrado en esta ocasión, se puede afirmar que la propuesta para la metodología de estudio planteada responde adecuadamente a casos concretos, tal y como se comprueba en la aplicación sobre el caso práctico de Can Raset, de tipología residencial, pero también, muy probablemente, lo haría en otras realidades no contempladas en este trabajo, como espacios religiosos, comerciales o industriales. Además, la herramienta en formato ficha, elaborada para orientar y facilitar la puesta en práctica de la misma

metodología, se adaptaría fácilmente a cualquiera de las casuísticas que se pudiesen presentar. Su diseño está concebido, justamente, para permitir este tipo de ajustes entendiendo que, a menudo, es la misma naturaleza de las obras quien determina, en última instancia, una forma de aproximación al estudio u otra.

La ficha, pues, acaba representando la propia estructura metodológica de trabajo, aplicable a cualquier espacio interior susceptible de ser estudiado, que define el tipo de información imprescindible y los estudios independientes necesarios para obtener, de forma fundamentada, un estado de la cuestión del patrimonio objeto de análisis. Pero esta guía pretende, además, recoger el propósito integrador de las diferentes disciplinas vinculadas a esta tipología de bienes culturales, pasando por —y no en orden de relevancia— la arquitectura, la historia del arte, las artes decorativas, la conservación preventiva, la biología, la ciencia de los materiales, etc. Este planteamiento no solo contempla las recomendaciones trasladadas desde tantos organismos —internacionales o no, oficiales o no— relativas a la necesidad de formar equipos de trabajo interdisciplinarios, sino que tiene el propósito final de enriquecer directamente el resultado obtenido en cada estudio.

### IMÁGENES

- 1** Estructura metodológica para el estudio de interiores históricos (Esquema: Olga Schmid Raset).
- 2** Ficha 1. “Datos generales” aplicada en Can Raset (Esquema: Olga Schmid Raset).
- 3** Ficha 2.1. “Espacio. Características físicas” aplicada en Can Raset (Esquema: Olga Schmid Raset).
- 4** Ficha 2.2. “Espacio. Características materiales” aplicada en Can Raset (Esquema: Olga Schmid Raset).
- 5** Ficha 3. “Estudios analíticos”, hoja 1, aplicada en Can Raset (Esquema: Olga Schmid Raset).
- 6** Ficha 3. “Estudios analíticos”, hoja 2, aplicada en Can Raset (Esquema: Olga Schmid Raset).
- 8** Ficha 4. “Inventario de bienes muebles”, hoja 1, aplicada en Can Raset (Esquema: Olga Schmid Raset).
- 9** Ficha 4. “Inventario de bienes muebles”, hoja 2, aplicada en Can Raset (Esquema: Olga Schmid Raset).